

# Hoy empiezan precampañas de manera formal por 60 días

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Aunque la actividad de los partidos a fin de definir candidaturas para la jefatura de Gobierno empezó de manera anticipada hace más de un mes, hoy arranca formalmente el proceso, que terminará el 3 de enero y tendrá un tope de gastos de 6 millones 51 mil 900 pesos.

El monto máximo definido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) corresponde a 20 por ciento de lo aprobado para las campañas del proceso electoral inmediato anterior, de 2018, que fue de 30 millones 259 mil 504 pesos.

Hasta ahora, sólo Movimiento Ciudadano emitió su convocatoria, mientras Morena es el partido más adelantado luego de que el

Comité Ejecutivo Nacional registrara el 25 de septiembre a Omar García Harfuch, Clara Brugada, Hugo López-Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco Garza, al tiempo que anunció que el próximo viernes dará a conocer el resultado de la encuesta para definir a su coordinador del movimiento en la capital.

En el caso del PAN, el PRI y el PRD, el alcalde con licencia de Benito Juárez, Santiago Taboada, obtuvo del Congreso local autorización para retirarse del cargo por 41 días a partir del 21 de octubre, e inició recorridos por la ciudad. La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, solicitó también una licencia temporal de 16 días y visitó algunas demarcaciones.

También han manifestado su interés por el PAN la alcaldesa de

Álvaro Obregón, Lía Limón, a quien el Congreso le negó una solicitud de permiso, en tanto que por el PRI el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, ya anunció que pedirá su salida anticipada para contender.

En el caso de Movimiento Ciudadano el diputado federal Salomón Chertorivski es el único que se registró a tiempo, según la convocatoria que emitió su partido, el pasado 31 de octubre.

El IECM informó que en este periodo de precampaña las actividades y la propaganda que se utilice deberá dirigirse a militantes y simpatizantes y rige a quienes aspiren a la candidatura para la jefatura de Gobierno, "siempre y cuando así lo hayan establecido los partidos en sus respectivos procesos de selección interna".